

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 81/19
AGOSTO/2019
Período 01/08/19 al 09/08/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
11/11/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 81/19 – Agosto 2019 – Período 01/08/19 al 09/08/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 81/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 01/08/19 al 09/08/19.-

DCTO. N° 949 (01/08/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo -----
----- Administrador de Equipos Pesados, dependiente de la Dirección General de Parque Automotor y Maquinarias, área Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. OCAMPO DANIEL EDUARDO, D.N.I N° 17.428.170.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-949.pdf>

DCTO. N° 950 (01/08/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Administrador de Equipos Pesados de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. MERCADO DIEGO ALFREDO, D.N.I N° 31.450.978.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-950.pdf>

DCTO. N° 951 (01/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MILLONES -
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000.000,00) a favor de la UNIÓN INDUSTRIAL CATAMARCA – U.I.Ca, por intermedio de su Presidente Sr. MUIA CARLOS, D.N.I N° 11.574.116, destinado a solventar los gastos que demandará el cercado perimetral de la zona del Área Industrial; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando al Sr. Muia que tiene el compromiso de adjuntar la oportuna rendición de cuentas del dinero otorgado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-951.pdf>

DCTO. N° 952 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SALAZAR ANDREA CELESTE, D.N.I N° 39.997.833, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-952.pdf>

DCTO. N° 953 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VELARDEZ DANIELA JUDITH, D.N.I N° 37.306.963, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-953.pdf>

DCTO. N° 954 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VEGA RAMONA ALEJANDRA, D.N.I N° 40.961.772, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-954.pdf>

DCTO. N° 955 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PEDRAZA YESICA VERÓNICA, D.N.I N° 33.550.319, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 14.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-955.pdf>

DCTO. N° 956 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. NAVARRO LETICIA MARIBEL, D.N.I N° 36.392.129, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona

denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 21.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-956.pdf>

DCTO. N° 957 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PAVÓN CLAUDIA JOHANA, D.N.I N° 36.844.019, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-957.pdf>

DCTO. N° 958 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VELIZ YOHANA ELIZABETH, D.N.I N° 38.202.454 y del Sr. ORTIZ JOSÉ MAXIMILIANO, D.N.I N° 33.049.374, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 22.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-958.pdf>

DCTO. N° 959 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. DEL VALLE ANDREA ELIZABETH, D.N.I N° 27.341.296, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-959.pdf>

DCTO. N° 960 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ARGAÑARAZ ANALÍA DEL VALLE, D.N.I N° 39.015.792, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 11.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-960.pdf>

DCTO. N° 961 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SORIA ZAHIRA MICAELA, D.N.I N° 39.014.948, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 18.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-961.pdf>

DCTO. N° 962 (02/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-962.pdf>

DCTO. N° 963 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. REARTES ERIKA SOLEDAD, D.N.I N° 35.183.095 y del Sr. BAEZ LUIS ALBERTO, D.N.I N° 36.074.358, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-963.pdf>

DCTO. N° 964 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. PERALTA ANDREA BELÉN, D.N.I N° 37.150.018, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-964.pdf>

DCTO. N° 965 (02/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ATENCIO MICAELA LORENA, D.N.I N° 41.520.243 y del Sr. LEIVA GONZALO RAMÓN, D.N.I N° 39.998.067, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-965.pdf>

DCTO. N° 966 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. NAVARRO KAREN JANET, D.N.I N° 38.628.540, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 23.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-966.pdf>

DCTO. N° 967 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VARGAS ELBA GUADALUPE, D.N.I N° 40.598.966, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona

denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 30.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-967.pdf>

DCTO. N° 968 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGÜERO FLORENCIA TATIANA RAMONA, D.N.I N° 40.724.204, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 33.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-968.pdf>

DCTO. N° 969 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SEIS MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 6.000,00) a favor de HERRERA JORDANA ANAHÍ, D.N.I N° 40.749.202, destinado a solventar los gastos de compra de dos tubos de ventilación transtipanico infantil recetados para su hija que padece problemas de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-969.pdf>

DCTO. N° 970 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de LEGUIZAMÓN ALBANA SOLEDAD, D.N.I N° 25.302.010, destinado a solventar los gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-970.pdf>

DCTO. N° 971 (05/08/2019): Otorgando subsidio a favor de FERREYRA KARINA ----- FERNANDA, D.N.I N° 39.013.227, Profesora responsable del grupo Legacy Wolf, Mega Crew, por la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00), destinado a costear gastos que demandará la participación de sus alumnos en el Campeonato Mundial Street Dance; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-971.pdf>

DCTO. N° 972 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor de MARTÍNEZ PABLO GUSTAVO, D.N.I N° 13.835.505, Mánager del boxeador CÉSAR MIGUEL “La Joya” BARRIONUEVO, destinado a solventar los gastos en el marco de los preparativos y entrenamiento boxístico del mencionado boxeador; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-972.pdf>

DCTO. N° 973 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y ---- ----- CINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 45.000,00) a favor de CHASAMPI RAMÓN ANTONIO, D.N.I N° 20.308.629, destinado a la compra de una moto para su trabajo de “canillita”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-973.pdf>

DCTO. N° 974 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de VEGA CLAUDIA SOLEDAD, D.N.I N° 28.647.537, destinado a afrontar los gastos de arreglo de la vivienda y reemplazo de artefactos eléctricos, por haber sufrido un incendio en la misma; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-974.pdf>

DCTO. N° 975 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de BARRIONUEVO LAURA IRMA JÉSICA, D.N.I N° 29.259.770, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-975.pdf>

DCTO. N° 976 (05/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON --- ----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de DÍAZ ARCE ÉRICA GISELA, D.N.I N° 28.503.867, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-976.pdf>

DCTO. N° 977 (05/08/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 195.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-977.pdf>

DCTO. N° 978 (05/08/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-978.pdf>

DCTO. N° 979 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SOTOMAYOR BRENDA JACQUELINE, D.N.I N° 38.202.663, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "H1" Lote N° 32.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-979.pdf>

DCTO. N° 980 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SILVA JESICA VALERIA DEL VALLE, D.N.I N° 34.029.457, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "H1" Lote N° 09.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-980.pdf>

DCTO. N° 981 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. OVIEDO MALVINA SOLEDAD, D.N.I N° 37.089.275, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-981.pdf>

DCTO. N° 982 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CASTILLO ENEONORA DEL VALLE, D.N.I N° 31.126.316, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 28.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-982.pdf>

DCTO. N° 983 (05/08/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ESPECHE LUCÍA SOLEDAD DEL CARMEN, D.N.I N° 34.129.382, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “H1” Lote N° 01.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-983.pdf>

DCTO. N° 984 (05/08/2019): Adjudicando en venta a favor de la Sra. HERRERA GLADYS - ----- EMILSE, D.N.I N° 35.500.374, el inmueble parte de mayor extensión de la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771, ubicado en la zona denominada Portal del Norte Etapa II, en el Cuartel “IV” e identificado como Lote D-

10; debiendo abonar Ciento Veinte (120) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 646) cada una, con vencimiento la primera cuota el día 10 del mes siguiente a la fecha del presente instrumento y, las restantes cuotas, los días 10 de los meses subsiguientes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-984.pdf>

DCTO. N° 985 (05/08/2019): Dejando sin efecto, cualquier acto administrativo que designara ----- o confirmara personal en cargos que no se ajuste al organigrama establecido por Decreto I.M. N° 2021/18. Designando, a partir del 01/08/19, a los ganadores del “Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición” dispuesto mediante Decreto S.H N° 304/19, pertenecientes a la Dirección General de Rentas. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 44/19).

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-985.pdf>

DCTO. N° 986 (05/08/2019): Suprimiendo el OCTAVO, DÉCIMO CUARTO Y VIGÉSIMO ----- SEGUNDO Considerando del Decreto S.H N° 998/17. Rectificando el artículo 1° del Decreto S.H. N° 418/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ASIGNASE, a la Dirección de Compras y Contrataciones, área Secretaría de Hacienda, un Fondo Permanente, por la suma de **PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00)**, que se denominará **FONDO PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – Tarjeta de Crédito Banco Macro-** que será destinado a atender gastos **(inclusive los realizados vía online y publicidad en la redes sociales – Facebook, Twitter, etc.-)** que demande el Departamento Ejecutivo Municipal, con las únicas restricciones dispuesta por el artículo 71° Decreto S.H. y D.E. N° 993/04.

Los pagos se efectuarán únicamente por medio de la Tarjeta de Crédito del Banco Macro – Corporativa-, y deberán estar en conformidad a lo dispuesto por el Decreto recientemente mencionado en el presente Art.; por el presente instrumento legal; como así también a lo determinado por las reglamentaciones que regulan el sistema de Tarjetas de Créditos”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-986.pdf>

DCTO. N° 987 (05/08/2019): Ampliando el Fondo Especial constituido por Decreto S.H N° -- -----907/19, para atender las erogaciones que demande la organización del evento “Sexta Fecha del Campeonato Argentino de Rally”, en la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 91.936,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-987.pdf>

DCTO. N° 988 (05/08/2019): Aprobando a partir del 03 de Junio del 2019 el Contrato de -----
----- Servicios suscripto entre esta Comuna y las personas que se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-988.pdf>

DCTO. N° 989 (05/08/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. BAZÁN ANA CLAUDIA, D.N.I N° 37.637.958 y del Sr. PAREDES RUBÉN ALEJANDRO, D.N.I N° 34.029.898, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F” Lote N° 02, instrumentada mediante Decreto IM N° 624 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-989.pdf>

DCTO. N° 990 (05/08/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. SILVA NATALIA SOLEDAD, D.N.I N° 24.830.180, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U” Lote N° 25, instrumentada mediante Decreto IM N° 942 de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-990.pdf>

DCTO. N° 991 (05/08/2019): Promulgando Ordenanza N° 7314/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 25/04/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la construcción de defensas sobre la vereda Oeste en la Rotonda General Güemes entre Avenida Bartolomé de Castro y Avenida Illia.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-991.pdf>

DCTO. N° 992 y N° 993: PUBLICACIONES DEMORADAS.

DCTO. N° 994 (05/08/2019): Promulgando Ordenanza N° 7366/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se incorpora el Artículo 79° BIS “Licencia Laboral por Violencia de Género” en el Título II – Régimen de Licencias – Justificaciones y Franquicias, del Estatuto para el Personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Ord. N° 1368 modificada por las Ord. N° 1448/86, 1520/87, 1867/89, 1874/89, 1917/89, 2001/89, 2230/91, 2367/92, 2419/92, 2441/92, 2487/92, 2523/93, 2558/93, 2776/94, 3191/98, 3224/99, 4109/06, 4880/10, 5914/14, 5988/14, 6161/15, 6164/15.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-994.pdf>

DCTO. N° 995 (06/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-995.pdf>

DCTO. N° 996 (05/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 153.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-996.pdf>

DCTO. N° 997 (06/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 85.400,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-997.pdf>

DCTO. N° 998 (06/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 26.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-998.pdf>

DCTO. N° 999 (06/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 21.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-999.pdf>

DCTO. N° 1000 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 20.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1000.pdf>

DCTO. N° 1001 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 59.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1001.pdf>

DCTO. N° 1002 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 17.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1002.pdf>

DCTO. N° 1003 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 17.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1003.pdf>

DCTO. N° 1004 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO
MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1004.pdf>

DCTO. N° 1005 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1005.pdf>

DCTO. N° 1006 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 22.400,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1006.pdf>

DCTO. N° 1007 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIEZ
MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1007.pdf>

DCTO. N° 1008 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS
TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 39.200,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1008.pdf>

DCTO. N° 1009 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 111.300,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1009.pdf>

DCTO. N° 1010 (07/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de ARROYO ÁNGEL EDUARDO, D.N.I N° 25.746.085, destinado a la compra de materiales de construcción para realizar un dormitorio en su hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1010.pdf>

DCTO. N° 1011 (07/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ---- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor de HERRERA YANINA GISEL, D.N.I N° 35.201.351, destinado a la compra de materiales de construcción para realizar el techo de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1011.pdf>

DCTO. N° 1012 (07/08/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.200,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1012.pdf>

DCTO. N° 1013 (08/08/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma ----- excepcional y por única vez, en la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande la contratación de terceros para que efectúen el Servicio de Recolección de Residuos en el ámbito de esta Ciudad Capital, mientras dure la referida medida de fuerza. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente

15

Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-1013.pdf>

DCTO. N° 1014 (08/08/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de BUSTAMANTE MARCELA DEL CARMEN, D.N.I N° 24.605.483, destinado a solventar gastos por razones de salud de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando a la Sra. Bustamante que tiene el deber de acreditar el destino del dinero percibido para su oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1014.pdf>

DCTO. N° 1015 (09/08/2019): Aceptando a partir del día 31 de julio de 2019, la renuncia -----
----- presentada por la agente ELIZABETH GUILLERMINA BARROS, D.N.I N° 13.141.373, Leg. N° 3455, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Educación No Formal área Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1015.pdf>

DCTO. N° 1016 (09/08/2019): Aceptando a partir del día 01 de Agosto del 2019, la renuncia -
-----presentada por la agente NICOLÁS LINDOR AGUIRRE, D.N.I N° 11.079.013, Leg. N° 557, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Rentas área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1016.pdf>

DCTO. N° 1017 (09/08/2019): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. SORIA MARIANA ROMINA, D.N.I N° 32.282.712, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "A1" Lote N° 10, instrumentada mediante Decreto IM N° 1092 de fecha 18 de Agosto de 2015. Dejando sin

16

efecto la Cesión Gratuita de los Derechos Posesorios, a favor de la Sra. ARIAS RITA GISEL, D.N.I N° 36.348.249, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicado en el Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 12, instrumentada mediante Decreto IM N° 1098 de fecha 18 de Agosto de 2015. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SORIA MARIANA ROMINA, D.N.I N° 32.282.712, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 12. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. ARIAS RITA GISEL, D.N.I N° 36.348.249, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “A1” Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1017.pdf>